

El telegrafo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ELECTRO-
SPEED S.A.

Se comunica al público que la compañía **ELECTROSPEED S.A.**, aumentó su capital suscrito por **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 8 de octubre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-IJ-0007674 el 7 de noviembre del 2008.

El capital suscrito actual es **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, esta dividido en **DOS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la dos mil (2000) y serán firmadas por el Presidente y por el Gerente General de la compañía, y cada título puede comprender una o varias acciones".

Guayaquil, 7 de noviembre del 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(3192)